

7 de agosto de 2025

**Derecho de los padres a saber: Cualificaciones de los docentes**

Estimado padre/tutor:

Nos complace informarle que, de acuerdo con la *Ley de Éxito para Todos los Estudiantes de 2015* , tiene derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales del profesorado de su hijo/a. En concreto, puede solicitar lo siguiente:

● Si el maestro ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro imparte instrucción.

● Si el maestro está enseñando bajo un estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatal.

● El grado de bachillerato del docente y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el docente, y el campo de disciplina de la certificación o título.

● Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus cualificaciones. (Daniel Pratt) (La escuela primaria no tiene paraprofesionales en este momento).

Si tiene alguna pregunta, no dude en contactar con la escuela. Estaremos encantados de ayudarle.

Atentamente,

El Sr. Thornton, Director